

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El mecanismo dispuesto por CBHub para que el titular conozca la política de Tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella o en el Aviso de Privacidad correspondiente es la página Web www.cbhub.com.co , en este website de conocimiento público para todos los titulares, se expone la política de tratamiento de datos vigente con los cambios que se puedan generar.

El presente documento constituye las Políticas de Tratamiento de datos personales, por medio del cual CBHub informa a los titulares de los datos, las actividades de tratamiento de información, las finalidades para las cuales utiliza sus datos, los derechos que le asisten y su forma de tratamiento, atendiendo al objeto social de la compañía.

ASPECTOS PRELIMINARES

CBHub , consiente de la importancia que representan los datos personales para sus titulares, y de la responsabilidad que ha adquirido frente a estos, como consecuencia de las actividades de tratamiento de información desarrolladas en ejecución de su objeto social, pone a disposición de los interesados, sus políticas para el tratamiento de información personal, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.2.25.3.1 del Decreto Único del sector Comercio Industria y Turismo, DU 1074 de 2015, (Decreto 1377 de 2013, Art. 13).

1. DATOS DE CONTACTO

Dependiendo de la naturaleza de la respectiva base de datos, sección 8, CBHub, podrá ostentar la calidad de RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO o ENCARGADO DEL TRATAMIENTO de información personal que componga la respectiva BASE DE DATOS; CBHub se encuentra domiciliada en la ciudad Bogotá (COL.), y correo electrónico info@cbhub.com.co

2. OBJETO

El presente documento tiene por objeto reglamentar las actividades relacionadas con el tratamiento al cual serán sometidos los datos personales que componen las BASES DE DATOS de CBHub, principalmente en lo relacionado con la finalidad del mismo, los derechos de los TITULARES de los datos personales, los compromisos adquiridos por CBHub con los Titulares de los datos, en su calidad de RESPONSABLE o ENCARGADO del tratamiento y las herramientas adoptadas, para que los TITULARES puedan ejercer adecuadamente sus derechos.

3. MARCO NORMATIVO

Para aquellas situaciones no reguladas por las POLÍTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN de, se CBHub estará a lo dispuesto por las leyes 1581 de 2012 y 1266 de 2008 y los decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 1727 de 2009, compilados en el DU 1074 de 2015.

4. DEFINICIONES

Para efectos interpretativos y brindar mayor entendimiento de las POLÍTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN CBHub, se adoptan las siguientes definiciones:

4.1. Autorización

Consentimiento previo, expreso e informado, emitido por el titular, para efectos de someter sus datos a una actividad de tratamiento.

4.2. Base de datos

Es el conjunto organizado de datos personales sometidos a tratamiento.

4.3. Dato personal

Toda información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales, determinadas o determinables, que componen las BASES DE DATOS CBHub

4.4. Dato privado

El dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular.

4.5. Dato público

Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.

4.6. Dato semiprivado

El dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular, sino a cierto sector o grupo de personas.

4.7. Dato sensible

Aquellos que afectan la intimidad personal del titular, o cuyo uso indebido pueda generar su discriminación.

4.8. Dato biométrico

Todos aquellos datos relativos a las características físicas, fisiológicas o comportamentales de una persona que faciliten su identificación.

4.9. Encargado del tratamiento

Aquella persona natural o jurídica que, por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

4.10. Responsable del tratamiento

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

4.11. Titular del dato

Aquella persona natural o jurídica cuyos datos, siendo objeto de tratamiento, hacen parte de las BASES DE DATOS CBHub

4.12. Tratamiento

Toda operación o conjunto de operaciones que CBHub ejecuta sobre los datos personales que componen las BASES DE DATOS CBHub, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

4.13. Aliados estratégicos

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, ejecuta actividades comerciales enfocadas a desarrollar, impulsar o apoyar el objeto social de CBHub

5. PRINCIPIOS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN

Para el adecuado tratamiento de datos personales, en todos los actos desplegados por CBHub sobre la información que compone las BASES DE DATO CBHub; al igual que en lo referente a la interpretación y ejecución de las presentes políticas, se acatarán los siguientes principios:

5.1. Principio de legalidad

Durante todas las etapas y actividades de Tratamiento de información por parte de o quien esta CBHub a designe como ENCARGADO de tratamiento, se dará aplicación, además de lo establecido en la presente política, a las normas descritas en la sección 3 y todas aquellas que las reglamenten, adicionen, modifiquen o supriman.

5.2.Principio de finalidad

En el tratamiento de información personal de las BASES DE DATOS CBHub, se ejecutarán exclusivamente las actividades que estén relacionadas con la finalidad establecida en la sección 9.

5.3.Principio de libertad

Las actividades de tratamiento al cual serán sometidos los datos personales regidos por la presente política, se ejecutarán únicamente cuando el titular de los mismos haya emitido, de manera previa o expresa, autorización para tal fin, salvo que sean de aquellos que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, no requieran autorización del titular.

Lo anterior no obsta para que, en cualquier momento, el titular del dato personal solicite la supresión del mismo, según lo dispuesto en la sección 15.6.

5.4.Principio de veracidad o calidad

CBHub se compromete con los TITULARES de la información que compone sus bases de datos, a garantizar que la misma sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible, consecuentemente, se abstendrá de tratar datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Para este fin, pone a disposición de los titulares de la información los mecanismos establecidos en las secciones 16,17 y 18, encaminados a garantizar que los titulares puedan, en todo momento, solicitar la corrección, actualización o supresión de la información.

5.5.Principio de transparencia

CBHub ha adoptado los mecanismos idóneos para garantizar que el TITULAR obtenga, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

5.6.Principio de acceso y circulación restringida

El acceso a la información que compone la BASE DE DATOS CBHub, está restringido al personal especializado y previamente capacitado para la manipulación de este tipo de información. CBHub no publica la información personal objeto de tratamiento en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva.

5.7.Principio de seguridad

CBHub ha adoptado una serie de medidas técnicas, humanas y administrativas, acorde a la naturaleza de los datos objeto de tratamiento, para impedir que los mismos sean adulterados, extraviados, consultados, usados o accedidos por personal no autorizado.

5.8.Principio de confidencialidad

CBHub ha adoptado un protocolo, que garantiza a los titulares de la información que compone las BASES DE DATOS CBHub, que las personas que intervienen en el tratamiento de sus datos personales, guardarán reserva sobre dicha información, aun después de finalizada la labor de tratamiento, o su vínculo contractual con la compañía.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

6. AUTORIZACIÓN

Si un Titular le suministra Información Personal a CBHub a través de sus sitios Web o por medio de cualquier canal adicional, físico o electrónico, dicho suministro de Información Personal es hecho de forma totalmente voluntaria y el Titular, según sea el caso, le concede a CBHub su autorización para que utilice dicha Información Personal conforme a las estipulaciones de la presente Política de Privacidad

Para todos los efectos, se entiende que la autorización expresa e informada otorgada por parte de los Titulares a favor de la cooperativa para el Tratamiento de sus Datos Personales, cualquiera que haya sido su medio (escrito, oral o por medio de conductas inequívocas), implica el entendimiento y la aceptación plena de todo el contenido de la presente Política de Privacidad.

Sin perjuicio de lo anterior, CBHub se reserva el derecho a ejecutar actividades de tratamiento, sobre información cuya autorización no sea requerida en virtud de las disposiciones legales que reglamentan la materia, así CBHub podrá recolectar información que se encuentre en el dominio público para complementar las bases de datos, caso en el cual continúan vigentes los compromisos de CBHub frente a los titulares establecidos en la presente política.

Para los efectos pertinentes, es importante destacar que CBHub, puede utilizar una cualquiera de las siguientes modalidades para la obtención de los datos sometidos a tratamiento:

6.1. Datos recolectados directamente por CBHub

6.2. Datos suministrados por terceros

Además de los datos personales recolectados por CBHub directamente con el TITULAR, CBHub, podrá obtener datos personales de bases de datos suministradas por terceros, quienes previamente hayan obtenido autorización de los TITULARES.

7. NIVEL DE INTERVENCIÓN

Dependiendo de la naturaleza de la respectiva base de datos, Sección 8, y de las finalidades perseguidas con el tratamiento, Sección 9, CBHub podrá ostentar la calidad de RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO o ENCARGADO DEL TRATAMIENTO de información personal que componga la respectiva BASE DE DATOS.

CBHub se reserva la facultad de delegar ciertas actividades de tratamiento a un tercero, para que las ejecute en su nombre, caso en el cual este último observará los compromisos establecidos en la sección 14 de la presente política.

8. BASES DE DATOS CBHub

Las BASES DE DATOS CBHub, hacen referencia al conjunto de datos personales almacenados sistemáticamente, atendiendo a las finalidades descritas en la sección 9 y a las actividades de tratamiento que se desarrollan sobre las mismas.

Las BASES DE DATOS CBHub están compuestas, principalmente, por:

8.1 BASES DE DATOS SOBRE LAS CUALES CBHub ACTÚA COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

8.1.1 BASE DE DATOS EMPLEADOS CBHub

8.1.2 BASE DE DATOS PROVEEDORES Y ALIADOS CBHub

8.1.3 BASE DE DATOS MIEMBROS CBHub

8.1.4 BASE DE DATOS MENTORES CBHub

9. FINALIDAD Y ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

CBHub es una compañía dedicada profesionalmente al desarrollo de actividades y prestación de servicios relacionados con Servicios a emprendedores y sus asociados. Para el desarrollo de su objeto social y el cumplimiento de diversas obligaciones contractuales de carácter interno y externo, CBHub requiere ejecutar ciertas actividades de tratamiento cuya naturaleza y finalidad varían dependiendo de las características propias de cada una de las bases de datos sometidas a tratamiento:

Para efectos del desarrollo efectivo de tales actividades, CBHub requiere recopilar, almacenar, utilizar y, en general, realizar actividades relacionadas con el tratamiento de datos personales, que le permitan interactuar activamente con los titulares de tal información, cumplir con sus obligaciones y ejecutar de manera adecuada y sin interrupciones las actividades relacionadas con su objeto social; consecuentemente, la finalidad del tratamiento de la información personal contenida en la BASE DE DATOS EMPLEADOS CBHub

10 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SENSIBLES

CBHub reconoce que ciertos datos sometidos a tratamiento, revisten o pueden revestir la calidad de datos sensibles, en este orden de ideas, CBHub, ha adoptado las medidas para que cuando los datos sometidos a tratamiento sean de aquellos definidos legalmente como sensibles:

- 10.1** Se refuerce el cumplimiento de los principios que regulan el tratamiento de información personal, establecidos en la sección 5.
- 10.2** Ninguna actividad se condiciona al suministro de datos personales sensibles.
- 10.3** Se obtenga la autorización expresa, informada y facultativa de los titulares de dichos datos, antes de la ejecución de actividades de tratamiento.

11 TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES

Por regla general, en la ejecución de cualquier actividad de tratamiento de datos personales, CBHub se abstendrá de manipular datos cuyo titular sea un menor, a la luz de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012.

Excepcionalmente, CBHub requerirá someter a tratamiento datos personales de menores de edad, cuando ello ocurra, CBHub someterá el tratamiento de los datos de esta naturaleza a las siguientes reglas:

- 11.3** Respeto del interés superior del menor titular del dato.
- 11.4** Respeto de los derechos fundamentales del menor titular del dato.
- 11.5** Autorización emitida por el representante legal del menor titular del dato.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS FRENTE A LOS TITULARES

12 COMPROMISOS

CBHub en cumplimiento de lo dispuesto en la sección 7 de la presente política, y los artículos 17 y 18 de la ley 1581 de 2012, y obedeciendo a su calidad de RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO de información personal, adopta los siguientes compromisos con los titulares de la información personal:

- 12.1. Garantizar al TITULAR, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
- 12.2. Solicitar autorización del TITULAR en los casos en que, conforme a una disposición legal, sea necesario obtener tal autorización.
- 12.3. Conservar una copia de la autorización emitida por el TITULAR, cuando la misma sea necesaria.
- 12.4. Informar debidamente al TITULAR sobre la finalidad de la recolección de los datos.
- 12.5. Informar debidamente al TITULAR los derechos que le asisten en virtud de su calidad de tal.
- 12.6. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 12.7. Garantizar que la información sometida a Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- 12.8. Rectificar la información cuando sea incorrecta o parcializada.
- 12.9. Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares en términos señalados por la ley.
- 12.10. Permitir el acceso a la información personal únicamente a las personas que, según las disposiciones legales, puedan tener acceso a ella.
- 12.11. Adoptar un manual interno de procedimientos para garantizar el adecuado tratamiento de los datos personales.
- 12.12. Informar a solicitud del TITULAR sobre el uso dado a sus datos.
- 12.13. Informar al Superintendente delegado para la Protección de Datos Personales, o quien haga sus veces, cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

13 COMPROMISOS ESPECIALES

Tratándose de información objeto de controversia ante una autoridad administrativa o judicial, o que esté siendo objeto de reclamo por parte del TITULAR, o cuyo bloqueo haya sido ordenado por la autoridad competente, CBHub se compromete a tomar todas las medidas pertinentes para impedir que dicha información continúe siendo tratada, salvo lo referente al almacenamiento de la misma, hasta que se tome una decisión de fondo.

14 COMPROMISOS DE CBHub O DE TERCEROS EN CALIDAD DE ENCARGADOS DE LA INFORMACIÓN.

Las obligaciones que se describen a continuación serán aplicables cuando, (i) por razones de conveniencia,

CBHub delegue la realización de ciertas actividades relacionadas con el tratamiento de datos a un tercero; o cuando (ii) CBHub realice actividades de tratamiento en calidad de ENCARGADO, según fue definido en la sección 4 del presente documento:

- 14.1. Garantizar al TITULAR el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
- 14.2. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 14.3. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos cuando así sea requerido por CBHub o directamente por el TITULAR.
- 14.4. Tramitar los requerimientos formulados por los TITULARES, tendientes a obtener el debido tratamiento de sus datos personales.
- 14.5. Tratándose de información objeto de controversia ante una autoridad administrativa o judicial, o que este siendo objeto de reclamo por parte del titular, o cuyo bloqueo haya sido ordenado por la autoridad competente; tomar todas las medidas pertinentes para impedir que dicha información continúe siendo tratada, salvo lo referente al almacenamiento de la misma, hasta que se tome una decisión de fondo.
- 14.6. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- 14.7. Informar al Superintendente delegado para la Protección de Datos Personales, o quien haga sus veces, cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- 14.8. Adoptar unas políticas de tratamiento de datos que aseguren el debido tratamiento de datos personales.
- 14.9. Suministrar las políticas de tratamiento de datos personales descritas en el literal anterior al RESPONSABLE del tratamiento.

DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES

15 DERECHOS DE LOS TITULARES

CBHub, comprometida con el respeto a los intereses de los titulares de los datos personales sometidos a su tratamiento y, consciente de la importancia del debido tratamiento de datos personales, reconoce a los TITULARES de los datos de las BASES DE DATOS CBHub, los siguientes derechos:

15.1. Conocimiento

En virtud de este derecho, el titular del dato está facultado para solicitar, en cualquier momento y de manera gratuita, información sobre los datos que sobre él estén siendo manipulados por CBHub, y el uso que se le da a tales datos.

15.2. Rectificación

Potestad reconocida al titular del dato para solicitar, en cualquier momento, la corrección de la información inexacta que repose en las BASES DE DATOS CBHub

15.3. Actualización

Facultad del TITULAR del dato de solicitar que, por motivos diferentes a la corrección de datos, la información que reposa en las BASES DE DATOS CBHub, sea completa y actualizada, en este orden de ideas, podrá solicitar el ingreso o supresión de todo tipo de información que considere pertinente.

15.4. Solicitar copia de autorización

Cuando, de conformidad con lo establecido en la sección 6 de la presente política y en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, se requiera obtener autorización del TITULAR para que sus datos sean sometidos a actividades de tratamiento, estará facultado para solicitar, en cualquier momento y de manera gratuita, copia de la autorización emitida por este.

15.5. Revocar la autorización

Cuando, de conformidad con lo establecido en la sección 6 y en el artículo 10 de la Ley 1581, se requiera obtener autorización del titular para que sus datos sean sometidos a actividades de tratamiento, estará facultado para revocar, en cualquier momento, la autorización emitida.

15.6. Supresión

En virtud de este derecho, el titular podrá solicitar a CBHub, en cualquier momento, la supresión de los datos que reposen en las BASES DE DATOS CBHub, siempre que no exista un deber legal o contractual de permanecer en ella.

PROCEDIMIENTOS PARA EL EFECTIVO EJERCICIO DE

DERECHOS 16 ASPECTOS GENERALES

CBHub ha adoptado al interior de la compañía, una serie de procedimientos para el adecuado tratamiento de información personal y el ejercicio de los derechos de los TITULARES reconocidos en la sección 15, estos procedimientos variarán dependiendo del derecho ejercido por el titular, como se observa en las secciones 17 y 18 siguientes.

17 CONSULTA

Para el ejercicio de los derechos de conocimiento, acceso a la información y solicitud de copia de la autorización, consagrados en la sección 15, numerales 15.1 y 15.4., respectivamente; los TITULARES o las personas legitimadas, de conformidad con lo dispuesto en la sección 19, podrán elevar consultas al área competente, sección 20, bajo la observancia de las siguientes reglas:

17.1. Mecanismos

Las consultas se elevarán por solicitud escrita dirigida a CBHub, al correo electrónico info@cbhub.com.co; por las personas que según la sección 19 se encuentran legitimadas para hacerlo, describiendo brevemente la información sobre la cual desea tener acceso, dirección de correspondencia, datos de identificación y documentos que acrediten la legitimidad para obrar, cuando quien presenta la solicitud no sea el titular.

17.2. Trámite

Recibida la consulta, el área competente la resolverá en la medida de lo posible, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la misma.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro del término indicado en el inciso anterior, se informará al solicitante tal situación, los motivos de la demora y la fecha en la cual será resuelta la solicitud, fecha que en ningún caso superará los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

17.3. Respuesta

El área competente de los trámites relacionados con el debido tratamiento de los datos personales, dará respuesta a los requerimientos de los titulares del dato, dentro de los términos establecidos en la sección anterior, de manera escrita a la dirección física o electrónica suministrada por el solicitante para tal efecto.

Cuando el solicitante suministre una dirección física y una electrónica, o más de una dirección de aquellas o de estas, será a entera discreción de CBHub la decisión sobre la cual dirección enviar la respuesta a la consulta.

18 PETICIONES

Para el ejercicio de los derechos de rectificación, actualización, revocatoria de la autorización y supresión de la información, consagrados en las secciones 15.2., 15.3., 15.5. y 15.6., respectivamente, los TITULARES o las personas legitimadas de conformidad con lo dispuesto en la sección 19, podrán elevar peticiones al área competente, sección 20, bajo la observancia de las siguientes reglas:

18.1. Mecanismos

Las peticiones se elevarán por solicitud escrita dirigida a CBHub, al correo electrónico info@cbhub.com.co; por las personas que según la sección 19 se encuentran legitimadas para hacerlo, describiendo brevemente los hechos que motivan la petición, la dirección de correspondencia, los datos de identificación, adjuntando los documentos que soporten su solicitud y que acrediten su legitimidad para obrar, cuando quien presenta la solicitud no sea el titular del dato.

18.2. Trámite Petición incompleta

Cuando CBHub considere que la petición presentada por el titular o por quien esté facultado para hacerlo, de conformidad con lo establecido en la sección 19, es incompleta por falta de los requisitos establecidos en la sección anterior, requerirá, dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la petición, al interesado para que subsane las fallas.

Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento por parte de CBHub al interesado, sin que este último presente la información solicitada, se entenderá que ha desistido del reclamo, sin perjuicio de poder presentar una nueva petición en el mismo sentido; caso en el cual los términos para resolver comenzarán a contarse a partir de la nueva petición.

Petición completa

Recibido el reclamo completo o subsanados los vicios dentro del término establecido en el párrafo anterior, se incluirá en la respectiva BASE DE DATOS CBHub una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda se mantendrá hasta tanto el reclamo sea decidido.

Sin perjuicio de lo anterior, el área competente la resolverá, en la medida de lo posible, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la misma.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro del término indicado en el inciso anterior, se informará al titular sobre tal situación, los motivos de la demora y la fecha en la cual será resuelta la solicitud, fecha que en ningún caso superará los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

18.3. Decisión

El departamento de PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CBHub, dará respuesta a los requerimientos de los titulares del dato, dentro de los términos establecidos en la sección anterior, de manera escrita a la dirección física o electrónica suministrada por el solicitante para tal efecto.

Cuando el solicitante suministre una dirección física y una electrónica, o más de una dirección de aquellas o de estas, será a discreción de CBHub la decisión sobre a cuál dirección enviar la respuesta a la consulta.

19 LEGITIMIDAD

Se encuentran legitimados para ejercer los derechos establecidos en la sección 15 y los demás reconocidos por la ley, el titular del dato, sus causahabientes y las personas autorizadas por aquel o estos; en los dos últimos casos, se deberá acreditar la calidad cuyo reconocimiento se solicita, a través de mecanismos idóneos.

20 COMPETENCIA

Para todos los asuntos relacionados con actividades de tratamiento de información personal, solución a consultas y requerimientos, CBHub ha designado como competente, al DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS, tomando para este fin, medidas técnicas, humanas y administrativas que garanticen la confidencialidad y seguridad de la información.

21 CONECTIVIDAD Y REDES SOCIALES:

La página www.cbhub.com.co y demás sitios de nuestra empresa pueden contener enlaces a websites de terceros. Las políticas de confidencialidad de tales sitios pueden ser diferentes a las políticas de confidencialidad de la Empresa. CBHub no ejerce control sobre los sitios operados y mantenidos por terceras partes, sus productos o servicios. Por esta razón, no será responsable por la calidad o pertinencia de su contenido.

El titular está en la obligación de leer la política de confidencialidad de los sitios enlazados e ingresar a ellos bajo su propio riesgo.

Además, se deja expresa constancia que la página web de CBHub contiene conectores e hipervínculos a y con diferentes redes, sociedades tales como, pero sin limitarse a Facebook, Twitter, Instagram y Google. En este orden de ideas, si el Titular inicia sesión en una de las redes sociales durante la visita a los sitios web de CBHub y/o de sus Entidades Aliadas, la red social podrá añadir dicha información al perfil del Titular y, en consecuencia, cuando un Titular interactúa con alguna de las redes sociales y los servicios de CBHub, su Información Personal será transferida a la red social en cuestión.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Titular, que no desee que se realice la transferencia de su Información Personal a las diferentes redes sociales, deberá cerrar su sesión en la respectiva red social antes de ingresar a las páginas web de CBHub y demás Entidades Aliadas.

En consecuencia, no será responsabilidad de CBHub la recolección, transmisión y, en general, el Tratamiento que le sea proporcionado a la Información Personal del Titular en los eventos descritos en este capítulo. En esta medida, los Titulares que ingresen simultáneamente a las páginas web de CBHub y a sus perfiles en las diferentes redes sociales, se comprometen expresamente a conocer y a someterse a las políticas de privacidad de cada red social respectivas.

DISPOSICIONES FINALES

22 VIGENCIA

La presente política rige a partir de la fecha de su publicación el 1 de mayo de 2023 y estará vigente durante el tiempo que CBHub ejecute las actividades descritas en la sección 9 y las mismas se correspondan con las finalidades de tratamiento que inspiraron la presente política.

Los cambios sustanciales en las políticas de Tratamiento que puedan afectar el contenido de la autorización, principalmente los relacionados con la identificación de CBHub y/o la finalidad del tratamiento de los datos personales, serán comunicados oportunamente a los TITULARES de una manera eficiente, antes de implementar las nuevas políticas.

23 AUTORIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

CBHub, velando por la efectiva protección de los datos personales de los TITULARES, cuya información compone las BASES DE DATOS CBHub, pone a disposición del público en general, información relacionada con la Delegatura para la Protección de Datos Personales, autoridad competente a nivel nacional que ejerce la vigilancia sobre las actividades de tratamiento desarrolladas en el territorio nacional, que podrá ser consultada en el siguiente link

<http://www.sic.gov.co/drupal/proteccion-de-datospersonales>